



CITACION Y EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACION PERSONAL

Nombre de la citación. Emplazamiento para notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 293 del CGP y del Art. 102 de la Ley 1098/2006. El cual luego de surtido, tendrá todos los efectos de la Notificación Personal del Auto de Apertura de Investigación del PARD.

Nombre del Comisario de Familia. DANIEL VELASQUEZ ECHEVERRI

Regional/Centro Zonal. ANTIOQUIA – C.Z. ABURRA NORTE

Asunto legal. Notificación de Auto de Apertura de Investigación, Del 29 de julio de 2026, de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Para que luego de surtida esta gestión, se comparezca en el término de (5) días hábiles en la Comisaría de Familia. De acuerdo con lo establecido en los arts. 99 y 100 de la Ley 1098/2006, modificados por la Ley 1878 de 2018.

CITADOS Y EMPLAZADOS

Citado (a). **ISABEL CRISTINA BOTERO OSORIO**

Parentesco. **MADRE**

Tipo de documento del citado. **Cédula de Ciudadanía (C.C.)**

Número del documento del citado. **1.035.425.904**

NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

NOMBRE NNA: **CELESTE CORREA BOTERO**

Tipo de documento. **NUIP**

Número del Documento: **1.129.588.297**

Dirección a la que deben comparecer los citados: Comisaría Segunda de Familia del municipio de Copacabana Antioquia, ubicada en la Calle 52 N° 44-28 Barrio La Pedrera. Teléfono 6042740069 ext 1028.

Correo electrónico: comisariadefamilia2@copacabana.gov.co

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Geraldine Gil Álvarez Cargo: Abogada contratista – Comisaría Segunda de Familia		03/08/2026
Revisó y Aprobó:	Nombre: Daniel Velásquez Echeverri Cargo: Comisario Segundo de Familia		03/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			